



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE HORMIGOS

Por Decreto de Alcaldía nº 171/2023, de 26 de julio de 2023, se aprueba y se hace pública la lista de admitidos y excluidos así como el Tribunal del proceso de estabilización de una plaza de cuidador/a de transporte del colegio a tiempo parcial (14,10 horas), de conformidad con las bases aprobadas por Decreto nº 20/2023 de fecha 15 de febrero de 2023 y publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 36 de fecha 22 de febrero de 2023, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de estabilización de 1 plaza de cuidador/a de transporte del colegio a tiempo parcial (14,10 horas), cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 20/2023, de fecha 15 de febrero de 2023 y publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº. 36 de fecha 22 de febrero de 2023 y que es del siguiente tenor:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA VACANTE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.

ADMITIDOS:

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	Sabin	Fernandez	Gloria Madelin	***6380**
2	Bucurescu	Bucurescu	Stefania M.	***7889**
3	Bermúdez	Bretón	Almudena	***8023**
4	Perez	Gonzalez	M.ª Jose	***5044**

EXCLUIDOS:

Ninguno.

SEGUNDO.- Exponer dicha relación en el Tablón de Edictos y Sede electrónica de este Ayuntamiento y publicar en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, identificando con nombre y número del D.N.I. a los aspirantes, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, concediéndose a los interesados un plazo de 10 días desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo, para la presentación de solicitud de subsanación de defectos o errores y si no se presentaran queda elevada dicha lista a definitiva sin que sea preciso nueva publicación.

TERCERO.- Nombrar los miembros de tribunal que queda integrado del siguiente tenor:

- Presidente:
D. Manuel Delgado Pérez.
- Vocal:
D.ª. Eva María Ramos Alcolao.
- Vocal:
D. José Benito Martín.
- Vocal:
D. Raúl Lavesiera Leo.
- Secretario (Actuando con voz y voto):
D.ª. Pilar Bergua Barrena.

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las bases del proceso selectivo, se establece un plazo de 10 días, a efectos de abstención o recusación por los interesados del mencionado Tribunal, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En Hormigos, a 26 de julio de 2023.- El Alcalde, José Emilio Pérez Rioja.

Nº. I.-4277